



**ODEPA**  
Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile

# CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2014

Abril 2015





# INDICE

## Introducción

### I. Resultados de la gestión año 2014

#### 1. Líneas de acción

- 1.1 Fomentar mercados equitativos.
- 1.2 Contribuir a la agregación de valor en el sector silvoagropecuario.
- 1.3 Participar activamente en la inserción de la agricultura en el ámbito internacional.
- 1.4 Mejorar y actualizar la generación y difusión de información relevante para la toma de decisiones pública y privada.

#### 2. Acciones institucionales

- 2.1 Formulación y seguimiento presupuestario.
- 2.2 Asesoría jurídica.
- 2.3 Remodelación Piso 6.
- 2.4 Equipos de trabajo.

### II. Desafíos para el año 2015

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) es un Servicio centralizado del Ministerio de Agricultura que tiene por misión institucional *“fortalecer la gestión del Ministerio de Agricultura y de los agentes públicos y privados involucrados en el ámbito silvoagropecuario, a través de la prestación de servicios especializados de asesoría e información”*.

Su objetivo es proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión del Ministerio de Agricultura, para que los distintos agentes involucrados en la actividad silvoagropecuaria adopten sus decisiones, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector.

Para cumplir con lo anterior se han establecido los siguientes objetivos estratégicos:

1. Generar, administrar y difundir información sectorial, nacional e internacional, que permita, tanto a agentes públicos como privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus ámbitos respectivos.
2. Entregar asesoría especializada en el ámbito silvoagropecuario a la alta dirección del sector público, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.
3. Representar al Ministerio de Agricultura, según corresponda, en materias internacionales del sector silvoagropecuario y en la coordinación nacional con los sectores *público y privado*.

Constituyen sus clientes/beneficiarios los agricultores, agentes comerciales, autoridades, profesionales y técnicos de los sectores *público y privado, investigadores, universitarios, profesores, estudiantes y otros interesados en materias silvoagropecuarias*.

Su estructura orgánica está conformada por un Director Nacional, un Subdirector, ocho departamentos y dos unidades de apoyo a la Dirección Nacional. Cuenta con un capital humano de 152 personas, de las cuales 70 son mujeres y 82 son hombres. En relación con el presupuesto, Odepa tuvo disponible a través de la Ley de Presupuesto 2014 un monto de M\$ 4.982.476, que corresponde al 0,99% del presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura.

Durante el año 2014, siguiendo los lineamientos ministeriales de reducción de la desigualdad y agregación de valor, la labor de Odepa se concentró en cuatro principales líneas de acción: fomentar mercados equitativos; contribuir a la agregación de valor en el sector silvoagropecuario; participar activamente en la inserción de la agricultura en el ámbito internacional, y mejorar y actualizar la generación y difusión de información relevante para la toma de decisiones pública y privada.

## I. Resultados de la gestión año 2014

### 1. LINEAS DE ACCIÓN

#### 1.1. Fomentar mercados equitativos

##### a) Enfoque de agrocadenas: Comisiones Nacionales por Rubro

Para cumplir con el lineamiento ministerial de generar instancias público-privadas de diálogo y coordinación, se instalaron nueve comisiones nacionales que permitirán levantar agendas de desarrollo de corto y mediano plazo para: trigo, apícola, carne bovina, agricultura orgánica, frutos secos y deshidratados, hortícola, maíz, vino y arroz. El trabajo sistemático, y con enfoque de cadena de producción, de levantamiento de información a través de las comisiones permitió obtener una visión clara de la situación actual por rubro y de la agricultura en general y desarrollar agendas estratégicas conjuntamente con el sector privado, y acciones orientadas a generar condiciones favorables para el emprendimiento privado en un marco de disminución de la desigualdad y potenciamiento de la competitividad de la agricultura.

En este primer período, los esfuerzos se orientaron a la coordinación del trabajo intraministerial (servicios, seremis, alta autoridad) e interministerial (Corfo, Direcon, Aduanas, Minsal, Prochile, entre otros), y a la relación con organizaciones de productores, gremiales, industriales, comercializadores y consumidores, para establecer un trabajo que incorpore la totalidad de la cadena para cada rubro, promoviendo las sinergias y los objetivos comunes entre los diferentes agentes de la misma.

A continuación se presenta un resumen de los avances de las nueve comisiones activadas:

**Trigo:** se priorizaron acciones orientadas a lograr una mayor transparencia en el proceso de comercialización. Se elaboró e implementó el reglamento que regula las transacciones comerciales del trigo; se publicó semanalmente el costo alternativo de importación y se elaboraron boletines y artículos. Además, se apoyó la implementación del programa de compra de trigo por parte de Cotrisa.

**Maíz:** se eliminaron las restricciones para postular más de tres veces a la práctica de reincorporación de rastrojos en el Programa para la recuperación de suelos degradados (SIRSD-S); entró en vigencia el Reglamento especial para el maíz de la Ley de transacciones comerciales, el que fue evaluado muy positivamente por parte de los productores, y se elaboró una agenda estratégica para la agricultura familiar campesina, coordinada por Indap.

**Arroz:** en materia de innovación, se acordó impulsar el desarrollo de variedades de ciclo más corto, con tolerancia al frío, así como se impulsó la siembra en seco. Además, se firmó un nuevo convenio con el Fondo Latinoamericano para Arroz de Riego (FLAR), lo que permitió continuar con la validación de la siembra directa y disponer de material genético para el desarrollo y validación de nuevas variedades. Por otra parte, Odepa continuó informando el costo alternativo de importación y generó espacios para revisar los parámetros que lo conforman.

**Apícola:** se construyeron agendas estratégicas orientadas a cerrar brechas con relación a las principales limitantes que dificultan el desarrollo de la actividad, entre las que destacan la alta mortalidad de colmenas por enfermedades; la necesidad de acreditación de nuevos productos sanitarios apícolas; el reforzamiento de los sistemas de trazabilidad en la cadena apícola y la profesionalización en los eslabones de la cadena, entre otros.

Durante el año 2014 se trabajó en la elaboración de un anteproyecto de Ley que establece normas sobre la actividad apícola. En dicha iniciativa se incorporaron las observaciones de índole regulatoria realizadas por el sector privado en el marco de la Comisión Nacional de Apicultura.

**Carne bovina:** se construyeron agendas estratégicas orientadas a la facilitación y acceso a los mercados internacionales; desarrollo del mercado interno; aspectos sanitarios; investigación aplicada e incorporación de la agricultura familiar campesina.

**Agricultura orgánica:** se diagnosticaron las principales limitantes para el desarrollo del sector y se elaboró una agenda estratégica para abordarlas. Las principales brechas detectadas fueron: la necesidad de homologación de la normativa chilena a la europea; restricciones de productores autocertificados al comercializar sus productos a terceros; falta de instrumentos de fomento hacia la agricultura orgánica y falta de información de la agricultura orgánica. Se creó sitio *web* de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica.

Durante el año 2014 se apoyó la iniciativa legislativa que tiene por objeto efectuar una modificación en el inciso segundo artículo 3° de la ley N° 20.089 que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas, con la finalidad de permitir que las organizaciones de pequeños agricultores ecológicos insertos en sistemas propios y alternativos de certificación, puedan comercializar sin limitaciones sus productos orgánicos certificados.

Se espera que esta iniciativa parlamentaria sea aprobada en 2015, para que de este modo no haya diferencias en la comercialización de los productos orgánicos certificados, ya sean éstos certificados por entidades de certificación o por organizaciones de pequeños productores ecológicos.

**Frutos secos y deshidratados:** se elaboró una agenda estratégica para abordar las principales limitantes para este subsector, que se relacionan con la necesidad de más investigación y desarrollo; incorporación de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y mayor acceso a los mercados internacionales.

**Hortícola:** se elaboró una agenda estratégica que abordó las principales limitantes del sector, que son, entre otros: alta atomización de los productores, baja estandarización de los productos, inocuidad de los alimentos, insumos (plaguicidas) no disponibles para las especies, baja mecanización, riego. Además, se trabajó coordinadamente con la Corfo en la elaboración de una propuesta de Programa Estratégico Nacional de Hortalizas, que será presentado en 2015.

**Vino:** se diagnosticaron y consensuaron las principales limitantes para el desarrollo del sector; se participó en la elaboración de una agenda estratégica en innovación y en la propuesta de modificación del Decreto 464 para incorporar la DO "secano interior" para las cepas País y Cinsault. Además, se coordinó la elaboración del Reglamento Especial para la Uva Vinífera.

#### b) **Reglamentos de la Ley N° 20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios**

Se implementó el Reglamento especial para el maíz, primer reglamento elaborado en el marco de la Ley N° 20.656 que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios, y entró en vigencia el Reglamento especial para el trigo, el cual está siendo implementado durante esta temporada (2014/15). Dichos reglamentos tienen como fin transparentar los procedimientos de toma y análisis de las muestras de productos agropecuarios, cuando el precio de ellos esté subordinado a características determinadas por el comprador. Además, establecen la posibilidad del productor de impugnar los resultados de los análisis, exigiendo el análisis de una contramuestra, cuyos resultados serán definitivos para los efectos de fijar el precio.

Tras una evaluación positiva de la implementación del Reglamento especial para el maíz, durante el año 2014 se trabajó participativamente en una nueva versión que incorpora algunos ajustes, la que será impulsada durante la temporada 2014/15.

### c) **Unidad Transparencia de Mercados**

En el transcurso de 2014, se creó la Unidad de Transparencia de Mercados (compromiso presidencial). Sus principales acciones se orientaron a generar las capacidades institucionales para abordar adecuadamente el tema de la competencia en el sector silvogropecuario y la elaboración de un programa de trabajo 2014 – 2018 que incluye un conjunto de estudios sobre temas jurídicos y comerciales relacionados con la competencia en mercados silvoagropecuarios.

En este contexto, se coordinaron reuniones con la Fiscalía Nacional Económica y con las Comisiones Nacionales por Rubro de Odepa, las cuales recogen los principales problemas y restricciones que presentan las agrocadenas.

Además, se contrató el estudio "Institucionalidad, regulación y normas de libre competencia en relación con la agroindustria y el sector forestal" y se definieron los principales factores de riesgo para la competencia, los cuales pueden estar presentes en varios rubros.

### d) **Mercado laboral y capital humano**

En materia laboral y en estrecha coordinación con el Ministerio del Trabajo, se trabajó en la elaboración de una propuesta de Ley para el trabajador agrícola de temporada, la que recoge las opiniones y puntos de vista de los representantes de trabajadores y empleadores. Dicha propuesta responde a uno de los compromisos del Programa de Gobierno de la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet: "Durante el próximo Gobierno, enviaremos al Congreso un proyecto de ley que contenga el Estatuto del Temporero y la Actividad Agrícola de Temporada, que consagre protección a estos trabajadores y trabajadoras."

Se participó en los organismos sectoriales de competencias laborales de Chilevalora, asociados a los rubros frutícola, vitivinícola, hortalizas, alimentos elaborados, aves y cerdos, semillas y apícola. Esto se materializó mediante el apoyo técnico en los procesos de levantamiento y validación de perfiles laborales y revisión de los planes formativos de capacitación de oficios, levantados en función del programa de capacitación de mujeres y jóvenes denominado "Más capaz".

### e) **Análisis especializados**

**Reforma tributaria:** se realizó una estimación del efecto de la Reforma Tributaria en el sector silvoagropecuario y agroindustrial. Se estudiaron los rubros *más* afectados (vinos y alcoholes) y los estratos de agricultores que se verían afectados en el cambio de renta presunta a renta efectiva.

**Circuitos cortos:** se trabajó junto a Indap y la FAO en la ejecución de estudios conjuntos para la elaboración de programas o instrumentos públicos que promuevan la formación de circuitos cortos de comercialización en la agricultura (estudio + manual).

**Vigilancia de distorsiones del comercio internacional:** se estudió el flujo de importaciones de queso desde Nueva Zelandia, activándose el mecanismo de salvaguardia especial que contempla el acuerdo P4.

Se monitorearon mensualmente las importaciones de maíz, trigo y leche, con el objeto de detectar en forma temprana cualquier aumento inesperado que pueda causar daño o amenaza de daño a la industria nacional.

## f) Publicaciones

Se elaboraron publicaciones mensuales, artículos y boletines estadísticos de seguimiento, análisis de mercados y tendencias para los principales rubros agropecuarios.

Nombre publicación	Número	Objetivo
Dinámica productiva y comercial	12	Seguimiento de dinámica productiva y comercial de los principales rubros agropecuarios y otros temas transversales de interés.
Análisis macroeconómico	12	Seguimiento de los principales indicadores macroeconómicos, a nivel nacional e internacional, y su impacto en el sector silvoagropecuario.
Boletines: carne, maíz, leche (producción y comercio exterior), agroindustria, fruta, papa, insumos, vino -pisco, balanza comercial silvoagropecuaria	12	Información estadística relevante de los principales rubros agropecuarios y del comercio exterior.
Artículos	77	Sobre la evolución y perspectivas productivas y comerciales de los principales rubros agropecuarios y temas transversales de interés para el sector.

### 1.2. Contribuir a la agregación de valor en el sector silvoagropecuario

#### a) Fomento de la Agricultura Sustentable

Dada la importancia de este tema para el futuro del sector silvoagropecuario se conformó un equipo de trabajo, con el objetivo de abordar el desafío de impulsar una agricultura sustentable.

**Sistema Ingenioso de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM):** se apoyó el fortalecimiento tanto de la iniciativa Sistema Ingenioso de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) en Chiloé como de la Marca SIPAM Chiloé, que se entrega a productos y servicios provenientes de sistemas campesinos del archipiélago, que protegen la biodiversidad agrícola y las prácticas tradicionales a través de la agroecología y agricultura sustentable. A la fecha, 55 iniciativas, bienes y servicios, han sido autorizadas para utilizar la Marca SIPAM Chiloé.

**Incorporación de prácticas sustentables:** en materia de producción limpia, se inició el trabajo conjunto con el Consejo de Producción Limpia (CPL), la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), con el objeto de elaborar un Plan de Trabajo en Agricultura Sustentable en conjunto. Este plan de trabajo tiene como propósito mejorar la competitividad de las empresas del sector agrícola a través de la incorporación de prácticas de producción limpia y sustentabilidad en sus procesos, productos y/o servicios.

Además se ha trabajado en la construcción de un protocolo que facilite la integración de prácticas de agricultura sustentable en el sector productivo.

**Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, SIRDS:** se realizó una revisión de las prácticas permitidas, con el objeto de incorporar a su reglamento más prácticas que aborden problemas de sustentabilidad del suelo. Las modificaciones incluyen prácticas que mejoren las propiedades físicas, como el descoste de los suelos, lo que permite mejorar la infiltración del agua en el perfil del suelo; la incorporación de inhibidores de nitrificación, lo que permite evitar la contaminación de suelos por nitratos y la generación de gases



de efecto invernadero; el control de dunas, para evitar el avance de la desertificación, y prácticas que ayuden a evitar la erosión por viento en las regiones australes, como las cortinas cortaviento de malla, entre otras.

Además, se realizó un análisis técnico al cuerpo normativo de la Ley N°20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios. Como resultado de esa evaluación se decidió realizar modificaciones al respectivo reglamento, con el objeto de mejorar los procedimientos técnicos y administrativos de acceso al Programa.

**Cambio climático:** se realizó seguimiento y evaluación al Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario y se participó en negociaciones sobre Cambio Climático en Agricultura.

**Coordinación intraministerial:** se conformaron o reactivaron comités o grupos de trabajo en diversas áreas temáticas, entre los que se pueden mencionar: el Comité Intraministerial de Asuntos Ambientales; el Comité Intraministerial de Cambio Climático; la Mesa Intraministerial de Bioinsumos y la Mesa de Coordinación en temas de Agroenergía. Todas estas instancias son coordinadas por Odepa.

**Coordinación público – privada:** en el marco del Consejo Exportador Agroalimentario, se constituyó un Grupo de Trabajo público – privado sobre Sustentabilidad, conformado por gremios exportadores de alimentos relevantes e instituciones públicas afines y coordinado por Odepa.

Además, se constituyó la Mesa público-privada sobre recursos genéticos, que tiene por objeto elaborar una propuesta de agenda de trabajo en recursos genéticos vegetales y animales, y se apoyó la participación de autoridades de los ministerios de Relaciones Exteriores y Agricultura en el Congreso Nacional, respecto del análisis de la ratificación del Tratado sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) por parte de Chile. Dicho tratado internacional tiene como objetivos la conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en armonía con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, para una agricultura sustentable y la seguridad alimentaria.

**Participación en otras mesas de trabajo:** se participó activamente en el Consejo de Responsabilidad Social, coordinado por el Ministerio de Economía, y en el Comité de Consumo y Producción Sustentable, coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente.

## b) Atributos de calidad de los productos agropecuarios

**Indicaciones Geográficas/Denominaciones de Origen:** se analizaron las solicitudes presentadas a INAPI de los siguientes productos agropecuarios:

- D.O. Cordero Chilote (aprobado).
- D.O. Aceite de Oliva del Valle del Huasco (en estudio).
- I.G. Orégano de la Precordillera de Putre (en estudio).
- I.G. Aceituna de Azapa (en estudio).
- I.G. Maíz Iluteño (informe favorable).
- D.O. Prosciutto de Capitán Pastene (informe favorable).
- I.G. Sandía de Paine (informe favorable).

**Sello Agricultura Familiar Campesina (AFC):** se licitó, junto a Indap, un estudio para un sello de productos y servicios de la AFC, con el objeto de identificar y analizar los posibles factores que valora el mercado en los productos y servicios desarrollados por productores de la AFC y construir, según su valorización, la estrategia y plataforma más adecuada para la implementación de un sello.

### 1.3. Participar activamente en la inserción de la agricultura en el ámbito internacional.

A partir de la evidente internacionalización de la economía chilena, el sector agrícola es uno de los sectores más significativos dentro de la canasta de exportaciones, con un impacto importante en la producción, el empleo y descentralización.

La globalización requiere de discusión de normas que, por una parte, faciliten el acceso de los productos silvoagropecuarios y, por otra, se hagan parte de problemas comunes, como son la sequía, el cambio climático y la temática de conservación, entre otras.

#### a) Canales de coordinación entre los sectores público y privado

**Comité de Comercio Internacional:** se reactivaron las reuniones del Comité de Comercio Internacional, en el cual se definieron las prioridades de apertura de mercado para el período 2014-2015. Este comité es liderado por Odepa y está conformado por SAG, Direcon y sector privado.

**Consejo Exportador Agroalimentario:** se gestionó, en calidad de secretaría ejecutiva, el trabajo del Consejo Exportador Agroalimentario. Las temáticas que fueron abordadas en sus distintos grupos de trabajo son las siguientes: promoción e imagen del sector silvoagropecuario; apertura y consolidación de mercados; inocuidad y asuntos sanitarios, y sustentabilidad y logística.

**Cooperación Internacional:** se coordinó la oferta y demanda de cooperación de los servicios del Ministerio, de manera de potenciar el trabajo interno y contribuir a la política externa de nuestro país. Algunas de las acciones destacadas se hicieron en conjunto con Estados Unidos en los países de Centroamérica. Específicamente, se trabajó con la NASA en un proyecto de cuantificación satelital de las reservas de agua existentes en las cuencas de la Región de Coquimbo y se están diseñando nuevos programas con esa institución para continuar con esta línea de cooperación; se firmó un convenio de transferencia tecnológica con Cuba sobre "Evaluación de bioproductos derivados de extractos vegetales, como el aguacate, para el control de plagas que afectan a frutales en Cuba", y con Argentina se firmó un convenio de transferencia tecnológica entre INIA e INTA. Así mismo, Argentina ofreció cooperación respecto a la constitución de los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales o subterráneas (DGA).

**Expo Milán:** se organizó la participación del ministerio en la Feria Mundial Expo Milán, cuyo lema es "Alimentos para el mundo, Energía para la vida", la cual se realizará en Milán, Italia, durante seis meses, siendo una vitrina inigualable para posicionar a Chile como un país confiable en la provisión de alimentos y para la promoción de la cultura nacional.

#### b) Apoyo a las negociaciones bilaterales y multilaterales

El rol de asesor a la alta autoridad se traduce en vincular las discusiones internacionales al quehacer del Minagri, tanto en el plano bilateral como en los foros internacionales donde se sancionan los grandes temas del comercio y la agricultura mundiales. También es importante el trabajo de recoger las grandes tendencias y las mejores prácticas que se están discutiendo a nivel global en nuestro sector, para incorporarlas en la realidad local que este ministerio debe abordar.

En la cooperación se ha tenido una herramienta de relaciones que ha permitido estrechar contactos con nuestros socios comerciales, más allá del comercio, de manera de generar alianzas específicas en temas de mutuo beneficio.

Se representaron las posiciones del Minagri en instancias de negociación multilateral, prestando apoyo en la coordinación interinstitucional, y se preparó la participación de Chile en la evaluación de la política agrícola de Colombia, trabajo que es llevado a cabo en el Comité de Agricultura de la

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el cual Chile cumple el rol de contraparte técnica. Además, se participó como integrante del cuerpo asesor de la OCDE en la elaboración de la guía "Directrices FAO-OCDE para cadenas de suministro agrícola responsable".

### **c) Administración de la red de agregados agrícolas**

Se inició una reformulación del trabajo de la Red de Agregados Agrícolas, que están ubicados en los principales mercados de destino de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas: Estados Unidos, Unión Europea, China, Japón, México, Corea del Sur, Brasil, Federación Rusa, Centro América y el Caribe e India. Cabe destacar su cooperación en la búsqueda de mejores oportunidades comerciales para el sector silvoagropecuario, además de participar en la solución de problemas de contingencia en cuanto a temas fito y zoonosanitarios.

### **d) Administración del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias**

El Ministerio de Agricultura juega un rol crucial para que se lleve a cabo la promoción de las exportaciones, a través de un fondo entregado a Prochile para promocionar los productos silvoagropecuarios en el mundo.

Sumado a las tradicionales líneas de trabajo de Prochile, como son las ruedas de negocios, invitaciones a la prensa especializada, programas de capacitación y participación en ferias, entre otros, se ha agregado un fondo especial para la participación de la Agricultura Familiar Campesina.

El Fondo destinado a la Agricultura Familiar busca encontrar productores con potencial para su internacionalización, que, a partir del trabajo de fortalecimiento que realiza Indap, se proyecten en experiencias extranjeras y utilicen estos conocimientos para mejorar e internacionalizar su producción.

### **e) Organización de eventos y giras del Ministro**

**Giras internacionales:** se organizaron giras internacionales a:

- Rusia, nivel ministerial.
- Corea-China, nivel ministerial.
- Argentina, nivel ministerial.
- Alemania, nivel ministerial.
- Reuniones CAS Uruguay y Paraguay, nivel ministerial.
- APEC China, nivel subsecretaría.
- México, nivel dirección nacional de Odepa.
- Sudáfrica, Angola y Mozambique, en el marco de la gira presidencial.

**Conferencia Ministerial Regional para América Latina y el Caribe de la FAO:** se organizó la 33ª Conferencia Ministerial Regional para América Latina y el Caribe de la FAO en Santiago de Chile, entre el 6 y el 9 de mayo de 2014. Fue inaugurada por la Presidenta de la República y asistieron alrededor de treinta ministros de la región.

#### **1.4. Mejorar y actualizar la generación y difusión de información relevante para la toma de decisiones pública y privada.**

##### **a) Programa decenal de estadísticas agropecuarias continuas**

El programa decenal de estadísticas continuas agropecuarias es realizado a través de convenios anuales suscritos con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y permite generar información relevante para el mundo agrícola y ganadero, por cuanto aporta información oportuna y periódica, valiosa para la toma de decisiones del sector. Para la ejecución año 2014 del programa, fueron

transferidos a INE \$ 239.041.000, de acuerdo con lo indicado en la Ley N° 20.713 de presupuestos del sector público para el año señalado.

En el año 2014 este programa consideró la generación de diez productos estadísticos, que se detallan en el siguiente cuadro:

PROGRAMA INTERCENSAL DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS 2014 INE-ODEPA		
Productos	Cobertura geográfica	Frecuencia
<b>ENCUESTAS DE CONTINUIDAD</b>		
Encuesta de cosecha de los cultivos anuales	IV a X y XIV	Anual
Encuesta de superficie sembrada de cultivos anuales	IV a X y XIV	Anual
Encuesta de superficie hortícola	XV, III a IX	Anual
Industria cecinera	IV a XII y XIV	Semestral
Criaderos de aves	XV, I, II, IV a IX	Semestral
Criaderos de cerdos	V a IX	Semestral
Encuesta de industria láctea menor	XV, IV a X y XIV	Trimestral
<b>ESTUDIOS DE CONTINUIDAD</b>		
Estudio de pronóstico de cosecha	IV a X y XIV	Anual
Estudio 1 intenciones de siembra	IV a X y XIV	Anual
Estudio 2 intenciones de siembra	IV a X y XIV	Anual

La cobertura geográfica del programa varía por producto estadístico, y se asocia a la relevancia de cada rubro, en un contexto nacional y regional. Asimismo, los instrumentos estadísticos son diferenciados en atención al comportamiento de cada sector considerado en el proceso estadístico y por tanto se aplican censos, encuestas por muestreo y métodos basados en juicio de expertos (estudios de intenciones y pronósticos).

La información obtenida en este programa anual es levantada y procesada por INE, supervisada por Odepa y puesta a disposición del público en general en las páginas *web* de ambas instituciones.

#### b) Precios regionales

El levantamiento de precios regionales consiste en capturar y publicar información de precios mayoristas de frutas y hortalizas y precios al consumidor, colaborando en transparentar los mercados agropecuarios con información actualizada y oportuna para que cada agente de las cadenas sectoriales pueda tomar decisiones informadas, disminuyendo los grados de incertidumbre de los negocios agrícolas.

Esta información es capturada a través de reporteros de mercados que captan los precios en los mercados mayoristas y al consumidor, registrándolos en un dispositivo móvil, que almacena dicha información directamente en los servidores de Odepa. Los precios mayoristas se publican diariamente entre las 8 y 10 horas según el mercado y los precios al consumidor son publicados los días viernes a las 12:00 horas, quedando a disposición de los usuarios en el sitio *web* de Odepa.

La cobertura alcanzada en el año 2014 corresponde a las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Bío Bío (Chillán), La Araucanía, Los Lagos y Arica y Parinacota, replicando el sistema implementado en Santiago y en las regiones del Maule y el Bío Bío.

En la Región de Arica y Parinacota los precios mayoristas de frutas y hortalizas se toman en Agrí-

cola del Norte; en la Región de Coquimbo, en el Terminal Agropecuario La Palmera y en Solcoagro de Ovalle; en la Región de Valparaíso, en la Femacal; en la Región Metropolitana, en Lo Valledor y Vega Central Mapocho; en la Región del Maule, en Macroferia de Talca; en la Región del Bío Bío, en Vega Monumental de Concepción y Terminal Hortofrutícola de Chillán; en la Región de la Araucanía, en la Vega Modelo de Temuco, y en la Región de Los Lagos, en Feria Lagunitas.

La información al consumidor comprende los precios de los alimentos más importantes de la canasta familiar: más de 80 productos entre frutas y hortalizas, carnes, lácteos, cereales, legumbres, aceites, huevos, etc. Los precios al consumidor son capturados en lugares de mayor densidad poblacional, entre los que se encuentran Arica, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Valparaíso, Viña del Mar, Quillota, el Gran Santiago, Talca, Curicó, Linares, Concepción, Hualpén, Chiguayante, Talcahuano, Penco, Chillán, Los Ángeles, Temuco, Padre Las Casas, Osorno, Puerto Varas y Puerto Montt.

### c) **Catastro frutícola**

El catastro frutícola es un programa realizado conjuntamente con el Centro de Información de Recursos Naturales (Cirén) y tiene como objetivo disponer de información actualizada y oportuna del sector frutícola a nivel regional. Esta información considera los cambios en especies, variedades, número de fruticultores, huertos frutícolas, infraestructura de apoyo y agroindustria, entre otros, con expresión territorial que permite la toma de decisiones del sector.

De acuerdo al programa de actualización del catastro frutícola nacional 2013-2015, en el año 2014 se comenzó el levantamiento de las regiones de O'Higgins, Atacama y Coquimbo con un costo de M\$ 473.800. Este levantamiento se realiza a través de encuestas a los huertos con una superficie mayor o igual a 0,5 ha y a todas las plantas embaladoras, de frío y agroindustrias que procesan frutas.

Durante el año 2014 se entregaron los resultados del catastro frutícola de las regiones de Valparaíso y Metropolitana, con un costo de M\$ 478.485, entregando información relevante de las plantaciones frutícolas mayores de 0,5 hectáreas, incluyendo infraestructura y agroindustria, la que está disponible en la página institucional. En este proceso se desarrolló un nuevo sistema de captura de información digital, con el diseño de un *software* para el levantamiento de catastro en terreno a través de *tablet* que además, incluye la ortoimagen, lo que permitirá georreferenciar el predio en terreno con sus distintos cuarteles. Este método de captura permitirá en el futuro mejorar y modernizar la metodología de levantamiento, entregando además información más oportuna.

### d) **Preparación del VIII Censo Nacional Agropecuario 2017**

En conjunto con el INE, se estableció un grupo de trabajo con el objetivo de delinear las actividades para la preparación del VIII Censo Nacional Agropecuario. En este marco, Odepa licitó un estudio para recopilar antecedentes para la elaboración del instrumento censal, en el marco del cual se realizaron talleres y entrevistas en todas las regiones del país para recoger opiniones de expertos y usuarios relevantes de esta información.

### e) **Catastro y sistematización de los registros administrativos del Minagri**

Se contrató un estudio con el objeto de mejorar la calidad y oportunidad de la información del sector agropecuario y forestal: el "Catastro y Sistematización de los Registros Administrativos de los Servicios e Instituciones del MINAGRI", el cual busca reunir información básica respecto de los productores y sus unidades productivas por la vía de conformar un banco de datos común al interior del Minagri, con la información de los registros administrativos que cada servicio e institución tiene para poder ejecutar su acción. Este esfuerzo de integración proporcionaría además al Minagri una importante herramienta de gestión para sus actividades. El estudio permitió reunir antecedentes respecto del volumen de información y la disposición de ella, como también se pudo

identificar las demandas de información que transversalmente existen al interior del Minagri. De los resultados se concluye que es oportuno, necesario y factible enfrentar este desafío, por cuanto se identifican ventajas tangibles en su implementación.

#### f) **Reforzamiento de la difusión de los servicios de información de Odepa**

Se reforzó la difusión de los servicios de información de Odepa, a través de la página *web*, redes sociales, participación en seminarios y reuniones de agricultores.

Además, se elaboró folletería con información alusiva a los productos de Odepa, para entregar en los mercados, en las Seremis y en actividades con agricultores.

## 2. **Acciones institucionales**

### 2.1. **Formulación y seguimiento presupuestario**

Se desarrollaron acciones de apoyo a la autoridad ministerial relacionadas con la formulación del presupuesto consolidado del Minagri y el seguimiento de la ejecución presupuestaria correspondiente, en particular con las siguientes acciones principales:

#### a) **Formulación del presupuesto consolidado del Minagri**

- Formulación del presupuesto exploratorio Minagri 2015. Esta actividad estuvo compuesta por la preparación de las bases, seguimiento e informe de requerimientos globales para el año 2015, que sirvieran para anticipar niveles y materias relevantes a la Dirección de Presupuestos como para el análisis de la autoridad ministerial, y así entregar lineamientos en la elaboración del proyecto de presupuesto en el mes de junio por parte de los Servicios del ministerio.
- Esta etapa revistió una connotación especial durante el año 2014, ya que se asesoró a las nuevas autoridades respecto a las características y responsabilidades que les atingen en materia de formulación del presupuesto consolidado del Minagri.
- Formulación del Proyecto de Presupuesto del Minagri 2015. Sobre la base del presupuesto exploratorio, los Servicios del agro elaboraron sus respectivos proyectos de presupuestos, que incluían la priorización de sus demandas adicionales. Odepa participó en el seguimiento, consolidación y revisión de las propuestas institucionales. Finalmente, se preparó una propuesta de priorización ministerial de los recursos adicionales que fueron solicitados, para ser enviada a la Dirección de Presupuestos.
- Defensa en el Congreso del Proyecto de Ley de Presupuestos Minagri 2015. Preparación de la presentación del Ministro de Agricultura y coordinación y supervisión de las presentaciones institucionales.
- Elaboración del Informe de Presupuesto Aprobado Minagri 2015.

#### b) **Seguimiento de la ejecución presupuestaria**

Se elaboraron once informes de ejecución presupuestaria mensual de los Servicios del Minagri que se presentan a la Alta Autoridad del ministerio.

Elaboración de informes de avance programático:

- Informe de Gestión de los Programas Relevantes del Minagri del año 2013, que incluye ejecución de recursos de esos programas con distribución de ejecución regional con indicadores de cobertura y el Informe del avance presupuestario y de programas del Minagri al mes de julio de 2014, ante la V Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, presentado por el Ministro de Agricultura. Se informó que había un nivel de ejecución normal a esa fecha, destacándose tres situaciones especiales y emergentes, como fueron el incendio de Valparaíso, en lo que compete a Conaf; la

situación de plagas y enfermedades, principalmente *Lobesia botrana*, por parte de SAG, y emergencias agrícolas, en el caso de Indap.

- Gestión de modificaciones presupuestarias: se elaboraron y sustentaron 35 propuestas de oficio de modificaciones presupuestarias institucionales sobre diversas materias, presentadas por el Subsecretario de Agricultura ante la Dirección de Presupuestos para todos los Servicios del MINAGRI, destacando temas deficitarios de SAG, como *Lobesia botrana*, síndrome porcino, trazabilidad, sanidad animal y polilla gitana; déficit estructural y de arrastre de gastos de personal y otros requerimientos de Indap; emergencias de incendios forestales; programa especial de déficit hídrico; suplementos presupuestarios especiales de reasignación de presupuestos del sector público para adquisiciones de equipamiento.
- Seguimiento mensual de cumplimiento de 35 glosas incluidas en la ley de presupuestos que afectan a las instituciones del Minagri, las que en gran parte corresponde que sean informadas a las Comisiones del Congreso Nacional.
- Coordinación de solicitudes de caja de aporte fiscal de instituciones Minagri para ser enviadas a la Dirección de Presupuestos.
- Revisión de rendiciones de cuentas de transferencias de Odepa a Cirén, por catastro frutícola, y al INE, por estadísticas intercensales.

### 1.2. Asesoría jurídica

Se prestó asesoría al Gabinete Ministerial en:

- Elaboración y tramitación de los proyectos de ley relativos a materias del sector silvoagropecuario que el Poder Ejecutivo resolvió elevar a la aprobación del Congreso Nacional.
- Elaboración de los reglamentos para la implementación de las leyes relativas a las competencias del sector
- Toda otra tarea relativa a la dictación de los decretos y resoluciones que respectivamente dicten el Ministro y el Subsecretario de Agricultura, en el ejercicio de las funciones propias del Ministerio.

### 1.3. Remodelación del piso 6 de Teatinos 40

Se remodeló el piso 6, donde se encuentran ubicadas las oficinas de los departamentos y/o unidades de: Asuntos internacionales; Asesoría jurídica; Unidad de Programación y Evaluación y Auditoría Interna, permitiendo aumentar la eficiencia en el uso de los espacios y mejorar las condiciones laborales.

### 1.4. Equipos de trabajo

Se reforzaron los equipos de trabajo de Asuntos internacionales y Asesoría jurídica.

Además se conformó un equipo de trabajo en el área de sustentabilidad.

## II. Desafíos para el año 2015

- Implementar las agendas estratégicas de las Comisiones Nacionales.
- Avanzar en transparencia de mercados: estudios y perfeccionamiento de la Unidad de Transparencia; reglamentos de transacciones comerciales.
- Entregar herramientas para una mayor incorporación de la sustentabilidad en el sector silvoagropecuario.
- Identificar y distinguir productos tradicionales que cuentan con una reputación y un vínculo con el territorio. Sellos diferenciadores.
- Profundizar el carácter sustentable del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SISRD).
- Aumentar capacidades para realizar trabajos de inteligencia competitiva en el ámbito internacional.
- Reforzamiento de las capacidades para la participación en foros y negociaciones bi y multilaterales y actividades de promoción (FPEA).
- Introducir mejoras a catastros y encuestas continuas (fechas, capturas).
- Mejorar en la forma que se comunica la información (*web*, redes sociales, SMS).
- Continuar la preparación del VIII Censo Nacional Agropecuario.







[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

